

Santa Rosa, 21 de agosto de 2024.-

VISTO: el Proyecto de Descentralización de Podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región del departamento, mediante la contartación de Cooperativas Sociales que realizarán la tarea y de las cuales existe un registro y procedimineto de selección Inserto en Exp: 2021-81-1570-00002.

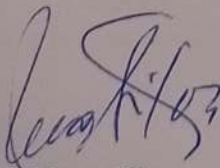
CONSIDERANDO: I) lo solicitado por los Delegados del Tribunal de Cuentas en donde se hace necesario dejar sin efecto la res 066/24.

II) lo informado en actuación 183 del Exp 2021-81-1570-00002 referente a la modificación del Nro de expediente.

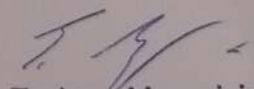
Atento a lo precedentemente expuesto

ELCONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la Resolución Nro. 066/24 referente al Proyecto de Descentralización de podas y mantenimiento de espacios Públicos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Mary Silva
Alcaldesa Interina
Municipio Santa Rosa


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Enrique Marquisio
Concejal